

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-  
OSITRAN (PSD DE PSA N° 001-2022-OSITRAN)**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO,  
ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA  
CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. PARA LA DETERMINACIÓN DEL  
COFINANCIAMIENTO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE  
AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEGÚN EL PERIODO 2018 – 2021”**

Firmado por: CHEN  
CHEN Thou Su  
FAU 20420248645  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022  
21:53:58 -0500



En la ciudad de Lima, siendo las 19:30 horas del 26/08/2022; la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, encargada de conducir el Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado N° 001-2022-OSITRAN, procedió a concluir con la revisión de las propuestas presentadas al procedimiento de selección.

**I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Dentro del cronograma establecido en las Lineamientos para la presentación de propuestas, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20100714613	TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS SRL

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual del Ositrán:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO</b> (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	23-08-2022 17:50	Condición de la propuesta: <b>PRESENTADA</b> (Número de Trámite 2022085842)
2	<b>CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO</b> (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	23-08-2022 23:52	Condición de la propuesta: <b>PRESENTADA</b> (Número de Trámite 2022085955)

**II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA**

Se determinó si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidos en los Lineamientos del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó y evaluó la documentación de los postores, siendo el resultado el siguiente:

**Sobre N° 1 – Credenciales**

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO</b> (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que <b>SI CUMPLE</b> con la documentación requerida ( <b>Sobre N° 1</b> ).
2	<b>CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO</b> (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que <b>SI CUMPLE</b> con la documentación requerida ( <b>Sobre N° 1</b> ).

**Sobre N° 2 – Propuesta Técnica**

N°	POSTOR	CONDICIÓN	RESULTADO
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO</b> (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor <u>no presentó</u> toda la documentación requerida para el <b>Sobre N° 2</b> . (Ver detalle de evaluación de propuesta en Anexo Adjunto).	<b>PROPUESTA NO ADMITIDA</b>

Visado por: GUTIERREZ INCA  
Jhón Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 22:34:47 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
Norma Solange FIR 46846675 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 21:05:01 -0500

2	<b>CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO</b> (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	El postor presentó toda la documentación requerida para el <b>Sobre N° 2</b> , y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	<b>PROPUESTA ADMITIDA</b>
---	---	--	---------------------------

### III. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor **ADMITIDO**, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO</b> (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	S/. 251,850.00

Cabe señalar que en el numeral 14.2. de los Lineamientos para la presentación de propuestas, se establece lo siguiente:

*“(...) En la evaluación de propuestas económicas, si alguna propuesta presenta valores anormales o desproporcionados, esta será descalificada del proceso de selección. Se considera anormal o desproporcionada en los siguientes supuestos:*

- i. Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta.*
- ii. Cuando concurriendo tres o más postores, la oferta económica sea inferior en más de 20% a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.*
- iii. En caso de que concorra un solo postor, si la oferta económica es inferior al 90% del Valor Referencial”.*

En relación con ello, se verificó que el postor presenta su oferta económica por encima del 90 % del Valor Referencial precisado en los mencionados lineamientos; es decir, la propuesta presenta valores normales.

### IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo antes expuesto, al obtener todos los requisitos legales para proseguir con la adjudicación del procedimiento de selección, se concluye en lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor: **CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO** (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC).
- Monto adjudicado: **S/. 251,850.00 (Doscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta con 00/100 Soles) incluidos los impuestos de ley.**
- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección en la página Web del Ositrán.

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 20:00 horas del mismo día, se procedió a firmar la presente acta.

\_\_\_\_\_  
**Thou Su Chen**  
 Jefe de Logística y Control Patrimonial

NT: 2022087622

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEGÚN EL PERIODO 2018 – 2021"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 01)

SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)				CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	<b>Información Identificatoria - Formato N° 3.</b> Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el <b>Formato N° 3</b> .	SI	SI	Del 3 al 13		SI	SI	Del 2 al 4	
b)	<b>Declaración Jurada del Postor:</b> De acuerdo con lo establecido en el <b>Formato N° 4</b> . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el <b>Formato N° 4</b> .	SI	SI	Del 14 al 19		SI	SI	Del 5 al 7	
c)	<b>Promesa de consorcio:</b> De acuerdo con lo establecido en el <b>Formato N° 5</b> , de ser el caso.	SI	SI	Del 20 al 24		SI	SI	Del 8 al 10	
d.1)	<p><b>Documentación Legal:</b> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p><b>Acreditación</b> Tratándose de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	SI	SI	Del 26 al 45		SI	SI	Del 11 al 17	
d.2)	<p>En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una <b>Declaración Jurada</b> en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida <b>Declaración Jurada</b>.</p>	SI	SI	Del 46 al 50		SI	SI	Del 18 al 19	
d.3)	<p>En caso de ser persona jurídica, debe presentar la <b>Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 vigente</b>, en procesos relacionados, similares o afines al objeto del contrato, debiendo ser acreditado con la constancia correspondiente. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.</p>	SI	SI	Del 51 al 52		SI	SI	20	
e)	<p><b>Información Financiera</b> Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.</p>	SI	SI	Del 53 al 89		SI	SI	Del 21 al 23	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del <b>Sobre N° 1 - "Credenciales"</b> , la Jefatura de Logística y Control Patrimonial procederá a abrir el <b>Sobre N° 2</b> y verificará la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES - SI SE ADMITE LA PROPUESTA				SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES - SI SE ADMITE LA PROPUESTA			

Visado por: GUTIERREZ INCA  
Jhon Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 22:34:48 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
Norma Solange FIR 46846675 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 21:05:21 -0500

## ANEXO N° 02

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEGÚN EL PERIODO 2018 – 2021"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 02)

SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"		CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)				CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
a)	Formato N° 6, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Del 4 al 6	Ver anexo con el detalle de la evaluación técnica de la experiencia del postor	SI	SI	Del 2 al 4	Ver anexo con el detalle de la evaluación técnica de la experiencia del postor
b)	Formato N° 7, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	Del 7 al 8		SI	SI	5	
c)	Formato N° 8, curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Del 9 al 68		SI	SI	Del 6 al 10	
d)	Formato N° 9, carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Del 69 al 77		SI	SI	Del 11 al 15	
e)	Formato N° 10, declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	NO	Del 78 al 373	Ver anexo con el detalle de la evaluación técnica de la experiencia del postor y personal propuesto	SI	SI	Del 16 al 298	Ver anexo con el detalle de la evaluación técnica de la experiencia del postor y personal propuesto
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA ==>		PROPUESTA TECNICA <b>NO ADMITIDA</b>				PROPUESTA TECNICA ADMITIDA			

Visado por: GUTIERREZ INCA  
 Jhon Miguel FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 26/08/2022 22:34:50 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
 Norma Solange FIR 46846675 hard  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 26/08/2022 21:05:42 -0500

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-OSITRAN

Fuente: Propuesta Técnica

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERU E.I.R.L.)  
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

REQUISITO		
a)	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un período de 10 años continuos.</p> <p><b>Acreditación:</b> Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	CUMPLE
FOLIOS		
Del 81 al 88		
REQUISITO		
b)	<p><b>Requisito:</b> EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses (*).</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el periodo en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.</p> <p>En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida.</p> <p>(* Si la ejecución de un servicio abarca varios años, la experiencia se considerará para el año en el que culminó el servicio.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO
1	CONTRATO N° 46-2011 y CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y NO HABER INCURRIDO EN PENALIDAD, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 05/12/2011, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, por el plazo del 05/12/2011 al 24/02/2012.	CUMPLE
2	CONTRATO N° 004-2012 y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE S.A.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 13/01/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, por el plazo del 16/01/2012 al 26/04/2012.	CUMPLE
3	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA N° ES-C-080-2012, celebrado entre EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/10/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2012, por el plazo del 15/10/2012 al 22/02/2013.	CUMPLE
4	CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA NRO. 001-2014-GRA/PR y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 02/06/2014, para AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2013, por el plazo del 02/06/2014 al 29/08/2014.	CUMPLE
5	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, celebrado entre INVERSIONES TURISTICAS PANQUITA JUNIOR S EIRL y VIGO & ASOCIADOS SC, suscrito el 10/08/2015 para efectuar auditoria financiera de los periodos 2013, 2014 y enero a junio 2015, CARTAS DE ENTREGA DE INFORME Y CONFORMIDAD del 22/12/2015.	CUMPLE
6	CONTRATO N.° 81 y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN, celebrado con el GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 08/03/2016, para AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN DEL PERIODO 2015, por el plazo del 07/03/2016 al 31/05/2016.	CUMPLE
7	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/03/2017, para AUDITORIA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 15/03/2017 al 31/05/2017.	CUMPLE
8	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 11/12/2017, para realizar la auditoria por el periodo auditado 2017, por el plazo del 11/12/2017 al 31/05/2018.	CUMPLE
9	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/02/2019, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2018, por el plazo del 15/02/2019 al 28/06/2019.	CUMPLE
10	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 18/06/2020, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2019, por el plazo del 18/06/2020 al 18/08/2020.	CUMPLE
11	CONTRATO 032-2020-OSITRAN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 470-2021-GA-OSITRAN, celebrado entre el OSITRAN y el CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE
Del 161 al 174		
Del 175 al 185		
Del 186 al 193		

Visado por: GUTIERREZ INCA  
Jhon Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 22:34:47 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
Norma Solange FIR 46846675 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 21:05:11 -0500

12	CONTRATO 031-2020-OSITRÁN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 469-2021-GA-OSITRÁN, celebrado entre el OSITRÁN y el CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 194 al 201
13	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 08/03/2021, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/03/2021 al 18/06/2021.	CUMPLE	Del 202 al 224
14	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 29/03/2022, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 17/06/2022.	CUMPLE	Del 225 al 236

REQUISITO			
	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.</p> <p><b>o) Acreditación:</b> Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.</p> <p>Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 15/03/2017.	CUMPLE	Del 240 al 255
2	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL DE ICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 13/12/2017	CUMPLE	Del 257 al 269
	<b>PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.</b>	CUMPLE	238
3	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y el CONSORCIO CONFORMADO POR VIGO & ASOCIADOS SA Y CHAVEZ ESCOBAR & ASOCIADOS SA, suscrito el 18/06/2020.	CUMPLE	Del 282 al 294
4	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 16/02/2016.	CUMPLE	Del 296 al 313
	<b>PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.</b>	CUMPLE	280

REQUISITO			
	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el periodo 2018 - 2021 a la Empresa Concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A., ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con la mencionada empresa.</p> <p><b>d) Acreditación:</b> Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	<b>PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.</b>	CUMPLE	272, 274

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-OSITRAN

Fuente: Propuesta Técnica

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)  
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

REQUISITO		
a)	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un período de 10 años continuos.</p> <p><b>Acreditación:</b> Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO
FOLIOS		
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	CUMPLE
Del 18 al 23		
REQUISITO		
b)	<p><b>Requisito:</b> EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses (*).</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el periodo en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.</p> <p>En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida.</p> <p>(* Si la ejecución de un servicio abarca varios años, la experiencia se considerará para el año en el que culminó el servicio.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO
FOLIOS		
1	CONTRATO N° 004-2012-EGESUR y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 23/01/2012, para la LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA por el plazo del 24/01/2012 al 26/03/2012.	CUMPLE
Del 26 al 32		
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SC, emitida el 05/07/2013, para la AUDITORIA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31/03/2013 DEL PROYECTO - CEPF PREPARING PERU'S, MADRE DE DIOS REGIÓN REDD+ APPICATION CODE 59757, por el plazo del 15/04/2013 al 30/06/2013.	CUMPLE
Del 34 al 38		
3	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL (CONTRATO N° 090-2014) y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE SAA, suscrito el 09/04/2014, para la AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2013, por el plazo del 22/04/2014 al 28/08/2014.	CUMPLE
Del 40 al 50		
4	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL (CONTRATO N°021-2015-FONAFE) y FACTURAS ELECTRÓNICAS, celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SC, suscrito el 11/08/2015, para la AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2014, por el plazo del 11/08/2015 al 03/11/2015.	CUMPLE
Del 52 al 69		
5	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA, celebrado entre el MINISTERIO DE CULTURA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SC, suscrito el 28/02/2015, para la AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA DEL PERIODO 2015, por el plazo del 23/02/2016 al 27/04/2016, COMPROBANTE DE PAGO (Facturas electrónicas) por el servicio efectuado, Reporte de Estados Financieros al 31/12/2015, Informe de los Auditores Independientes, Reporte de Estado Situacional Financiera del Ministerio de Cultura al 31/12/215 y 2014.	CUMPLE
Del 71 al 93		
6	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, suscrito el 23/09/2016, para la AUDITORIA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 26/09/2016 al 31/05/2017, COMPROBANTES DE PAGO por el servicio efectuado (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE
Del 95 al 115		
7	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, emitida el 13/04/2018, para la AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2017, por el plazo del 01/02/2018 al 03/04/2018.	CUMPLE
Del 117 al 121		
8	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, emitida el 05/07/2019, para la AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DE AIDER AL 31/12/2018 Y 2017, por el plazo del 22/04/2019 AL 28/06/2019.	CUMPLE
Del 123 al 127		
9	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES, celebrado entre el FONDO SOCIAL MAGISTRAL y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 10/08/2020, para la AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, por el plazo del 10/08/2020 al 15/10/2020.	CUMPLE
Del 129 al 140		
10	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre LA CONTRALORIA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 08/02/2021, para la AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/02/2021 al 22/06/2021.	CUMPLE
Del 142 al 157		
11	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre LA CONTRALORIA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 31/03/2022, para la AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 03/06/2022.	CUMPLE
Del 159 al 176		
REQUISITO		

Visado por: GUTIERREZ INCA  
Jhon Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 22:34:49 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
Norma Solange FIR 46846675 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 21:05:32 -0500

	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.</p> <p>Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO N° 008-2014-AATE-MTC/33, celebrado entre la AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - ATE y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 25/04/2014.	CUMPLE	Del 210 al 225
2	CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA, celebrado entre el MINISTERIO DE CULTURA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 26/02/2015.	CUMPLE	Del 228 al 250
	<b>PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.</b>	CUMPLE	209, 227
3	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 15/07/2019.	CUMPLE	Del 253 al 275
4	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 23/09/2016.	CUMPLE	Del 278 al 298
	<b>PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.</b>	CUMPLE	252, 277
<b>REQUISITO</b>			
d)	<p><b>Requisito:</b> El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el periodo 2018 - 2021 a la Empresa Concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A., ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con la mencionada empresa.</p> <p><b>Acreditación:</b> Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.</p>	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	17

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **NICOLAS AURELIO CANEVARO BOCANEGRA**

CALIFICACIONES

REQUISITO: Economista o Contador Público, colegiado y habilitado / Auditor independiente.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredite como auditor independiente.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 28/01/1987      Profesión: Contador Público      Auditor independiente: **NO ACREDITA / NO CUMPLE**

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Rodolfo Retamozo y Asociados. - Cargo: Auditor Senior "A".	13/01/1986	31/10/1988	-	No se ajusta a los cargos solicitados en los TDR.
2	Certificado de trabajo emitido por Moreno Patiño y Asociados. - Cargo: Supervisor.	11/11/1988	13/07/1993	4.67	
3	Certificado de trabajo emitido por Banco de Lima. - Cargo: Apoderado General de la Unidad de Auditoría Interna.	2/05/1996	31/05/1997	-	No se identifica firma.
4	Certificado de trabajo emitido por Interbank. - Cargo: Sub Gerente en la División de Auditoría Interna.	19/08/1998	27/01/2004	5.44	
5	Certificado de trabajo emitido por Latinoamericana de Gerencia. - Cargo: Consultor Asociado.	1/09/2004	31/05/2010	-	No se ajusta a los cargos solicitados en los TDR.
6	Certificado de trabajo emitido por Quantum Consultores Tributarios S.A.C. - Cargo: Director de Consultoría Contable y Financiera.	1/08/2013	31/08/2014	1.08	
7	Certificado de trabajo emitido por Canevaro y Asociados S.C.R.L. - Cargo: Socio Supervisor de Auditoría Financiera.	1/09/2014	22/07/2022	7.89	
8	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC. - Cargo: Jefe de Equipo.	1/06/2017	31/10/2017	0.42	
9	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC. - Cargo: Jefe de Equipo.	1/03/2018	30/06/2018	0.33	
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>19.84</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>-</b>	

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: **MARÍA AGRIPINA HUERTAS GARCÍA**

CALIFICACIONES

REQUISITO: Contador Público, colegiado y habilitado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 31/08/1978      Profesión: Contador Público

	Periodo	Total meses/
--	---------	--------------

Visado por: GUTIERREZ INCA  
Jhon Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 22:34:51 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
Norma Solange FIR 46846675 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 21:05:53 -0500

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Uriol y Asociados SC	1/04/1998	19/06/2003	5.22	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/07/2003	20/08/2022	19.15	
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>24.37</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	

<b>PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA</b>					
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO</b>					
NOMBRES Y APELLIDOS: <b>TONY RELFER ARBILDO RODRÍGUEZ</b>					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
<b>EXPERIENCIA</b>					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 25/07/2002      Profesión: : Ingeniero de Sistemas					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021	0.31	
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo trasladado.
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>10.99</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	

<b>PERSONAL CLAVE: ABOGADO</b>					
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO</b>					
NOMBRES Y APELLIDOS: <b>JULIÁN VÍCTOR ROSAS PICHARDO</b>					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
<b>EXPERIENCIA</b>					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 06/05/2009      Profesión: Abogado					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	4/07/2022	12.51	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo trasladado.
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo trasladado.
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>12.51</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2022-OSITRAN**

**POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)**

**PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO**

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** [EMILIO GABRIEL GARCIA VILLEGAS](#)

**CALIFICACIONES**

**REQUISITO:** Economista o Contador Público, colegiado y habilitado / Auditor independiente.

**ACREDITACIÓN:** Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredita como auditor independiente.

**EXPERIENCIA**

**REQUISITO:** Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.

**ACREDITACIÓN:** A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**Fecha de título:** 03/06/1983      **Profesión:** Contador Público      **Auditor independiente:** CUMPLE

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Urbizagastegui, Rivas & Asociados. - Cargo: Gerente de Auditoría.	1/01/1999	30/11/2007	8.92	
2	Certificado de trabajo emitido por Weis & Asociados SAC. - Cargo: Responsable de Equipos.	2/01/2009	30/11/2021	12.92	
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>21.84</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	

**PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR**

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** [CARLOS ALBERTO BARBA CHUMPTAZ](#)

**CALIFICACIONES**

**REQUISITO:** Contador Público, colegiado y habilitado.

**ACREDITACIÓN:** Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

**EXPERIENCIA**

**REQUISITO:** Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

**ACREDITACIÓN:** A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**Fecha de título:** 26/03/2008      **Profesión:** Contador Público

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L.	1/10/2008	30/11/2014	6.17	
2	Certificado de trabajo emitido por Atlantica SRL	2/01/2015	30/04/2021	6.33	
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>12.50</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	

**PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA**

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** [GIANPIERRE NELSON WEIS FLOREZ](#)

Visado por: GUTIERREZ INCA  
Jhon Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 22:34:52 -0500

Visado por: NANFARO POMASONGO  
Norma Solange FIR 46846675 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 26/08/2022 21:06:03 -0500

**CALIFICACIONES****REQUISITO:** Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.**ACREDITACIÓN:** Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.**EXPERIENCIA****REQUISITO:** Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

**ACREDITACIÓN:** A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 3/08/2012

Profesión: : Ingeniero de Sistemas

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/07/2013	30/10/2021	8.34	
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>8.34</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	

**PERSONAL CLAVE: ABOGADO****EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO****NOMBRES Y APELLIDOS:** LEA QUISPE LOPEZ**CALIFICACIONES****REQUISITO:** Profesional Abogado titulado y colegiado.**ACREDITACIÓN:** Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.**EXPERIENCIA****REQUISITO:** Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

**ACREDITACIÓN:** A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 3/09/2013

Profesión: Abogado

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/10/2014	30/10/2021	7.08	
<b>Total Años Experiencia Laboral Evaluada</b>				<b>7.08</b>	
<b>Resultado de la Evaluación</b>				<b>CUMPLE</b>	